

los de elementos y perfiles metálicos. Cooquis en planta y alzado o sección / de detalles constructivos. Interpretación de planos de proyecto.

9. Tubos de hierro. Denominación. Medida de los tubos. Mordaza de Cadena. Guillotina. Sierra de metales. Cortatubos. Escariador. Terraaja. Fléadora etc.

10. Carpintería metálica de hierro. Perfiliería. Puertas y ventanas. Correderas. Abatibles y basculantes. Detalles.

11. Carpintería metálica de aluminio. Perfiliería. Tipos de aluminio y tratamientos. Puertas y Ventanas. Correderas. Abatibles y basculantes. Maquinaria necesaria. Detalles.

12. Entramados metálicos. Verjas enmarcadas. Cercados metálicos. Montaje e instalación. Maquinaria necesaria.

13. Tipos de soldadura. Soldadura de hilo continuo y por electrodos. Descripción y aplicaciones de cada una de ellas. Normas de seguridad.

14. Escaleras. Partes principales. Tipos de escaleras. Cubiertas y lucernas.

15. Cerrajería en la construcción. Tipos y aplicaciones. Detalles. Montaje y colocación. Cerraduras y sistemas de seguridad.

16. Cercas metálicas. Tipología. Correas. Supuestos prácticos de diseño para distintas luces.

Bailén, 6 de marzo de 1995.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO. (PP. 660/94).

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en Sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de enero del corriente año, aprobó inicialmente, la modificación del Estudio de Detalle promovido por la Junta de Compensación Islantilla, referido a la UER-4 del Refundido Plan Parcial núm. 1 de Islantilla, redactada por los Arquitectos don Miguel Angel Gea Andrés y don Joaquín Aramburu Maqua, debiéndose incluir las subsanaciones y modificaciones planteadas en el informe técnico con anterioridad a la aprobación definitiva.

Durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Huelva, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Islantilla, 14 de febrero de 1994.- El Presidente, José Oria Galoso.

RADIO ECCA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 408/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Rosario Rodríguez Aguilera, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Radio Eccla.

Almería, 24 de febrero de 1995.- María del Carmen García Berenguer.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 409/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Rodríguez Aguilera, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Radio Eccla.

Almería, 24 de febrero de 1995.- María del Carmen García Berenguer.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 410/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Arsenio Nuño Díaz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Radio Eccla.

Almería, 24 de febrero de 1995.- María del Carmen García Berenguer.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 411/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Justo Durán Martínez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Radio Eccla.

Almería, 24 de febrero de 1995.- María del Carmen García Berenguer.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 412/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Pilar Morales César, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Radio Eccla.

Almería, 24 de febrero de 1995.- María del Carmen García Berenguer.

INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 493/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Juan Antonio Ozores de Castro, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Instituto de Bachillerato a Distancia.

Sevilla, 1 de marzo de 1995.- El Director, Juan Manuel Borrero González.

SDAD. COOP. AND. ELEVADORES MONTORO

ANUNCIO. (PP. 623/95).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Elevadores Montoro» con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 7 de marzo de 1995, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad en base al artículo 70.1-b) y c) de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el 36-1 y 2 de sus Estatutos Sociales.

El Presidente, Jesús M.º Montoro Espinar, DNI núm. 28.547.786.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1995

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85; BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63